

Machal 01 de Junio de 1.998

Señora

Mónica Patricia Fiallo Rodríguez

ciudad.-

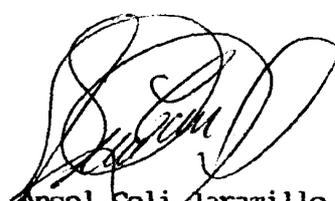
De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA General de accionistas de la compañía SEGRIO SEGURIDAD RIOBAMBA S.A. en sesión de carácter universal realizada el día de ayer tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente General de la compañía para su periodo estatutario.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, como las atribuciones estipuladas en el artículo vigésimo quinto, de la escritura pública de constitución de la compañía.

La compañía SEGRIO SEGURIDAD RIOBAMBA S.A. fué constituida mediante escritura pública autorizada el 12 de Mayo, de 1.998, ante el señor Notario sexto del cantón Machala Prov. de el Oro, Abg. Luis Zambrano Larrea, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 98-6-1-1-0209, del 22 de Mayo, de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 463 y anotado en el repertorio bajo el No. 928, el 11 de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

Atte.,



Abg. Angel Celi Jaramillo  
Secretario Ad-Hoc.

